

La Sociedad de las Naciones

El Gobierno español esperará confiado hasta septiembre

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El jefe del Gobierno, al conocer esta madrugada el nuevo aspecto que tomaba la cuestión de la Sociedad de Naciones, perfectamente penetrado del pensamiento del Rey y del Gobierno, telegrafió al ministro de Estado las instrucciones pertinentes al caso.

El aplazamiento de la cuestión es de esperar fortifique la posición de España, que ha merecido de todos los representantes extranjeros en Ginebra y en Madrid atenciones y deferencias que no olvidará el Gobierno.

Sería injusto dejar de consignar públicamente la gratitud del Gobierno a la Prensa en este caso, que, con alteza de miras y acendrado patriotismo, apartándose de toda pasión política, ha contribuido muy eficazmente a reflejar el interés de la opinión pública y a ponerlo de manifiesto con documentada argumentación.

El Gobierno no desaprovechará los meses que faltan para el de septiembre en la gestión encaminada al logro para España de las mayores ventajas que puedan derivarse de su situación internacional, fortalecida por la lealtad con que desde el principio se aprestó a secundar el acuerdo de Locarno, para no entorpecer el noble ideal de paz que con él se persigue, y por su correcta y digna actitud ante la contingencia que se dibujó, a última hora, de no tomar en consideración aspiraciones nacionales, por todos reconocidas «a priori» como legítimas y fundadas.»

La última reunión.

GINEBRA 18.—En la sesión plenaria celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el señor Briand pronunció un discurso en nombre de la Delegación francesa, rindiendo tributo de gratitud a la plena buena voluntad demostrada por todas las Delegaciones. Al referirse al resultado negativo de esta Asamblea, dijo: «Quedan aplazadas las esperanzas; pero no las posibilidades, pues la obra de la Sociedad de Naciones no puede comprometerla una mera crisis de confianza.»

Al terminar su oración, el señor Briand propuso y logró que fuera adoptada una moción en la que la Asamblea expresaba su esperanza de que no tardarían en quedar allanadas las dificultades, y que Alemania sería admitida a ingresar en la Sociedad en el mes de septiembre.

Las Delegaciones regresan a sus respectivos países.

GINEBRA 18.—M. Briand ha salido a las siete de la tarde.

Antes de su partida ha celebrado una última entrevista con los señores Luther y Stressemann.

El señor Luther acompaña en su viaje al presidente del Consejo francés, M. Paul Boncour permanece en Ginebra para representar a Francia en la Sociedad de Naciones.

La Delegación alemana ha abandonado esta noche el hotel Metropol, tomando el tren especial que se había puesto a su disposición.

El Rey ofreció honrar dicho acto con su asistencia.

También fué recibida por Su Majestad una Comisión, presidida por el infante don Fernando, y de la que forman parte los señores Goicoechea, Carvajal, Bauer y Gil Ferrer, que constituyen el Comité ejecutivo para la construcción del Palacio de América.

Informó a Su Majestad del estado en que dicho proyecto se encuentra y de la labor que se proponen realizar para llevarlo a la práctica.

El Monarca elogió la meritoria labor del Comité, excitándole a perseverar en la rápida ejecución de la nobilísima idea.

También fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el ministro de Gracia y Justicia y su esposa; el embajador de España en la Argentina, señor marqués de Amposta, y los comisionados del Valle de Arán.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un guardia civil.

Se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el guardia civil Emiliano Bote Campos.

El procesado—según se desprende de los hechos—el 30 de noviembre de 1924, yendo de pareja cerca de Verín, en las inmediaciones de la frontera portuguesa, se encontró con dos hombres armados, que en dirección opuesta iban hacia Villa Arcucelos.

Uno de ellos echó a correr, y a pesar de las intimaciones del jefe de la pareja, guardia Bote, no se detuvo.

Entonces éste disparó, causando al fugitivo una lesión grave en una pierna, a consecuencia de la cual falleció dos días después.

El Consejo de guerra celebrado en Orre se calificó el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y le condenó a un año, ocho meses y veintidós días de prisión, si bien el fiscal había solicitado diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, más indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

El auditor no se conformó con la sentencia, y la causa vino al Supremo.

Ayer el fiscal y el defensor, que era nuestro querido compañero en la Prensa don Aurelio Matilla, de acuerdo con la doctrina del auditor, expusieron su creencia de que se debía apreciar al procesado determinada circunstancia, y, por tanto, correspondía absolverle.

En próximo día 23 se reunirá en el cuartel que ocupa el primer tercio de la Guardia civil, el Consejo de guerra de Cuerpo para ver la causa instruida contra un guardia de dicho tercio.

Defenderá al procesado el señor Matilla.

LOS AVIADORES

Una visita al sepulcro de los Reyes Católicos.

GRANADA 18.—La Comisión municipal permanente, en su sesión última, acordó invitar a los tripulantes del «Plus Ultra» a que visiten Granada, celebrando con este motivo varios actos en su honor, entre ellos una visita solemne al sepulcro de los Reyes Católicos, un banquete de gala y una recepción en el Ayuntamiento.

Una Comisión de concejales se trasladará a Palos para recibir a los aviadores.

La suscripción para los aviadores. BILBAO 18.—La suscripción abierta a beneficio de los tripulantes del «Plus Ultra» por la Cámara de Comercio, se eleva a la cifra de 15.495 pesetas.

Independientemente de esta suma se han recaudado importantes cantidades en los Bancos locales.

Del Extranjero

Commemoración de la cinematografía.

PARIS 18.—Esta mañana, a las once, se ha colocado una placa conmemorativa en la fachada del Gran Café, donde por primera vez se dió una exhibición de cinematografía por los inventores hermanos Lumiere, hace treinta años.

A doscientos cuarenta y nueve kilómetros por hora.

LONDRES 18.—El mayor Seagrave ha hecho un ensayo no oficial en Southpeet, en un automóvil de 35 caballos, 12 cilindros.

Se calcula que desarrolló la velocidad media de 249 kilómetros por hora.

Las perlas caras.

PARIS 18.—En el hotel de ventas se han vendido dos perlas finas, redondas, de un peso aproximado de 43 gramos.

Han sido adjudicadas en 900.000 francos.

Los españoles en Francia.

CHAUMONT 18.—En la comarca de Liffol-le-Petit vivían tres braceros españoles, llamados Mateos, de veinticinco años; Alvarez, de treinta, y Sánchez, de cuarenta años, que trabajaban en una fábrica de productos químicos de Bocard.

Mateos y Alvarez se pusieron de acuerdo para asesinar a puñaladas y robar a su compatriota Sánchez.

Realizaron su atentado dejándole en estado agónico.

Sánchez fué transportado al hospital y pudo declarar quiénes eran sus agresores, los cuales han sido detenidos.

En la Cámara belga.

BRUSELAS 18.—Hoy ha tenido lugar un gran debate en la Cámara belga, acerca de la estabilización monetaria.

El presidente del Consejo ha hecho una exposición de la situación, acusando a los especuladores, y ha anunciado que el Gobierno continuará sus negociaciones con las potencias extranjeras a fin de llegar a la anhelada estabilización.

Inglaterra y los Soviets.

LONDRES 18.—Contestando a la pregunta de un diputado acerca de si el Gobierno inglés tenía el propósito de entablar nuevas negociaciones con los Soviets, el señor Locher Lampson, subsecretario de Estado en los Negocios Extranjeros, ha declarado, en la Cámara, que el Gobierno entendía que cualquier iniciativa en este sentido incumbía actualmente a los Soviets.

Becas para la Academia de Derecho Internacional de La Haya

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«El Gobierno de los Países Bajos ha creado cinco becas, destinadas a personas no holandesas, para seguir los cursos de la Academia de Derecho Internacional, establecida en La Haya, con el auxilio de la dotación Carnegie, para la paz internacional.

Estas becas, como las cinco instituidas por el «Curatorium», o Consejo de Administración de la Academia, importan 400 florines, y serán distribuidas entre los aspirantes que se hayan especializado en Derecho internacional, a cuyo fin, al solicitarlas, deberán acompañar ejemplares de los trabajos de la especialidad que tengan publicados, dirigiéndose al presidente del «Curatorium» antes del 30 de abril próximo; debiendo ser comunicado a los interesados las decisiones de la Academia antes del 15 de junio.

Los cursos comenzarán en 6 de julio, para dar fin el 27 de agosto siguiente, dividiéndose en dos períodos, y pudiendo los auditores libremente seguir los dos o elegir uno sólo de los referidos períodos.»

UN CONCURSO

Real Academia de Bellas Artes

Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1926, sobre el tema «Temas decorativos en las artes industriales americanas e influencia que en aquellas ha ejercido el arte español, especialmente en las artes textiles y cerámicas.»

El concurso estará limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana.

El premio consistirá en medalla de oro y título de académico correspondiente.

Serán admitidas obras inéditas, o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana y con las ilustraciones gráficas que sus autores estimen convenientes.

Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Academia antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo, con declaración de la residencia de sus respectivos autores.

ESTE DIARIO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DONACION IMPORTANTE

El socialismo británico

Un colegio para las Uniones obreras.

Los cambios que están teniendo lugar ahora en la vida social inglesa quedan bien ejemplificados por un acontecimiento ocurrido hace muy poco. Un miembro de una de nuestras familias más aristocráticas—una mujer—ha regalado su casa con los grandes terrenos sobre la que se levanta, al movimiento laborista británico, para que la use como colegio de «Trade Unión».

La donante es una de las pocas aristocráticas adictos al socialismo, y el regalo es una expresión de su entusiasmo por la causa. La finca se halla situada en un lugar delicioso de la campiña inglesa, y, con todo, tiene todas las características de una gran morada de familia.

Todavía no se ha tomado una decisión final sobre los planes del nuevo colegio. La casa necesitará alteraciones considerables antes de que pueda usarse para tal fin, y la dificultad inmediata consiste en recoger los fondos necesarios. Pero apenas hay duda de que se recaudarán, pues uno de los acontecimientos más notables en el movimiento tradeunionista británico de los últimos años ha sido su interés en la educación.

Ya tiene a su cargo dos colegios laboristas, que probablemente se fusionarán con el nuevo colegio. Se espera que éste pueda alojar a doscientos estudiantes aproximadamente, todos los cuales habrán de tener alguna relación con una Trade Unión; las materias principales objeto de estudio serán economía política y problemas obreros.

Esta tendencia del laborismo británico a establecer sus propios colegios independientemente de las fuentes usuales de educación ha sido criticada basándose en que pueden llegar a ser instituciones sectarias y parciales; pero si hay fondos suficientes para conseguir que se empleen solamente profesores del más alto nivel intelectual, hay muchas razones para esperar que se evite este peligro.

Ha sido descubierta una vacuna contra el sarampión

COPENHAGUE 18.—El doctor Wulf que en el hospital de esta ciudad asistía a varios niños atacados de sarampión, ha extraído de sus enfermos, a los seis o siete días de declarado el mal, y una vez desaparecida la fiebre, un suero, que ha inyectado luego en otros niños expuestos al contagio.

Se ha visto que casi todos los niños inyectados escapaban al contagio.

Otros médicos han ensayado el mismo procedimiento, con éxito satisfactorio.

Se considera que el descubrimiento del doctor Wulf es de gran importancia, pues aunque la inmunidad lograda con el empleo del suero sólo dura unos meses, hay que tener en cuenta el carácter esencialmente contagioso y epidémico de la enfermedad, a cuya difusión se pondrá rápido término inyectando inmediatamente el suero a todos los niños expuestos a contraer el mal.

Información de Marina

Instrucción primaria.

Han sido nombrados directores de Instrucción primaria:

En el cañonero «Marqués de la Victoria», el alférez de navío don José Vila Hidalgo; en el guardacostas «Tetuán», el alférez de navío don José Hernández Flores; en el cañonero «Don Alvaro de Bazán», el alférez de navío don Luis Verdugo y Font; en el torpedero «Núm. 2», el contador de navío don Javier González de Cela; en el Polígono naval de Marina, el capellán segundo don Paulino Pedret Casado; en la Comandancia de Marina de Melilla, el celador de puerto don Diego Goma López, y en el cañonero «Mac-Mahan», el segundo practicante don Pedro Díaz y Fernández.

Cuerpo administrativo.

Se concede un mes de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo el contador de fragata don Andrés Avelino de Barrionuevo.

DESDE LONDRES

Una gran Reina

Los ingleses están comenzando a renovar, y hasta cierto punto a reparar las memorias de uno de los más grandes de los Soberanos ingleses: la Reina Victoria.

Victoria fué una de las cuatro únicas mujeres que han gobernado en Inglaterra por derecho propio (aunque otra más compartió el título con su esposo) y también, por supuesto, ha reinado durante más tiempo que cualquier otro Monarca, hombre o mujer.

Durante los sesenta y tres años que transcurrieron desde su ascensión al Trono, en 1837, y su muerte, en 1901, la Gran Bretaña ha pasado por muchas vicisitudes, tanto en el interior como en el extranjero.

Hace algunos años se publicó una selección de sus cartas, escritas poco antes y poco después de su ascensión al Trono, las cuales han arrojado luz sobre los primeros de aquellos años. Ahora ha aparecido una segunda serie de cartas que comprenden un período mucho más importante, desde 1862 hasta 1878, durante el cual tuvieron lugar la guerra civil de América, el desarrollo del Imperio Alemán y la guerra franco-alemana.

Sobre todos estos asuntos, como puede verse ahora, la Reina Victoria estuvo bien informada e invariablemente insistió en tomar ella misma una parte en la dirección de los asuntos exteriores del Reino. Hizo mucho por conservar equilibrados los ánimos del pueblo británico durante las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre el cruce confederado Alabama y la parte que tomó la Gran Bretaña en pertrechar aquel buque, notorio ahora.

Al mismo tiempo se revelan otra vez rasgos familiares de la vida de familia de la Reina u otros nuevos que salen a luz por primera vez.

Su severidad con su hijo mayor, que después fué el Rey Eduardo VII, es bien conocida, y estos nuevos volúmenes de cartas dan nuevos ejemplos de ello, particularmente en ejemplos tales como el decreto por el cual el príncipe, que a la sazón lo era, iba a las carreras de caballos de Ascot durante dos días solamente, de los cuatro que aquellas duraban.

Durante los últimos años se han publicado varias obras acerca de la Reina Victoria, que han tendido un poco a modificar el entusiasmo de sus admiradores. Las nuevas cartas servirán de mucho para restablecer una vez más las antiguas impresiones.

Inglaterra no tiene gusto para la música.

Inglaterra tiene muchas virtudes, pero todos los peritos están de acuerdo en afirmar que no tiene el menor gusto para la música.

El más grande de los compositores ingleses, sir Edward Elgar, acaba de manifestar que la Gran Bretaña es la nación del mundo que tiene menos sentido de la música; y uno de los principales directores de orquesta del país ha señalado a Londres por una preeminencia desdichada, diciendo que es la ciudad que menos gusto tiene por la música, no solamente en la Gran Bretaña, sino en cualquier otra parte.

Otras autoridades musicales a las que se les ha sometido el caso, tienen la misma opinión pesimista. Una de ellas se muestra tan afligida que cree que la única solución consiste en que las cosas se pongan tan mal, que todo el mundo se dé cuenta de que al fin tiene que hacerse algo sobre esta cuestión. Pero no se ve muy claramente lo que hay que hacer.

El ciudadano ordinario británico tiene pocas ocasiones de oír la mejor música, porque ésta no produce beneficios monetarios. Y la mejor música no paga porque el ciudadano británico no está lo suficientemente educado en buena música para ir a oírla cuando se dispone de ella.

El resultado general es que, según ha hecho ver una autoridad, se han representado pocas óperas inglesas de manera bastante llamativa para crearse un nombre fuera de la Gran Bretaña; y aun dentro de la Gran Bretaña lo que se necesita es la dotación de la ópera durante un período de años por unos cuantos protectores ricos.

Pero los patrocinadores no aparecen y nadie, excepto un hombre que deliberadamente gaste dinero por espíritu público, puede permitirse el riesgo financiero de poner en escena óperas de primera clase en la Gran Bretaña durante un largo período.

Al mismo tiempo, si bien el promedio actual es pequeño, hay indudablemente una sección de la población cuyo gusto es completamente bueno y que vería con placer que hubiera muchas más oportunidades de las que hay ahora de oír la mejor música del mundo.

CASA REAL

El monumento a Cajal.

El doctor Cortezo y el alcalde de Madrid estuvieron ayer mañana en Palacio para invitar al Rey al acto del descubrimiento del monumento erigido en el Retiro al sabio doctor Cajal.

Decreto importante

El respeto a la lengua y a la bandera española y al himno o emblemas nacionales

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto, de cuyo articulado sacamos las disposiciones siguientes:

Cuando los gobernadores civiles tengan conocimiento de cualquier negativa, desobediencia o resistencia, activa o pasiva, de quien o quienes pertenezcan a los organismos directivos de Asociaciones oficiales o particulares, a cumplir órdenes o instrucciones del Gobierno o de alguna autoridad, relativas al uso y respeto de la lengua española, a la bandera española, himno o emblemas nacionales, ejercerán la facultad que les confiere el artículo 41 del Estatuto provincial, pudiendo llegar en la cuantía de las multas que impongan hasta 25.000 pesetas.

Lo mismo procederán respecto a los que, perteneciendo o habiendo pertenecido a organismos directivos de Asociaciones, separados conforme al Real decreto de 6 de febrero último, publiquen o circulen sin autorización gubernativa documentos, aunque sean manuscritos, que tiendan a la defensa de los actos u omisiones que hubieran dado lugar a la destitución.

Los párrafos anteriores serán aplicables a quienes, sin pertenecer o haber pertenecido a los organismos directivos de las Asociaciones a las cuales se refieren aquéllos, realicen los actos u omisiones expresados; pero sin que en tales casos la multa impuesta a cada uno pueda exceder de 10.000 pesetas.

Los gobernadores civiles fijarán en cada caso y para cada una de las personas a quienes afecte la cuantía de la multa, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho u omisión que corrija, la intervención en los mismos del multado y la posición económica de éste, procurando así la mayor equidad posible en la aplicación de las sanciones.

Contra la imposición de estas multas tendrán los interesados el recurso que autoriza el citado artículo 41 del Estatuto provincial, previo requisito indispensable del depósito del importe de la multa y con las modificaciones que indica el decreto en tres apartados.

Para asegurar la efectividad de las multas impuestas por razón de este decreto, el gobernador civil que las imponga podrá dirigirse desde el mismo día de su imposición al juez municipal del lugar donde residía el multado, y si éste no es conocido, al del distrito donde esté enclavado el edificio del Gobierno civil, con el fin de que proceda al embargo de bienes suficientes para el aseguramiento expresado previo el requerimiento de pago al multado, que será hecho personalmente si se le encuentra a la primera busca y por cédula si no se le encuentra.

Artículo tercero. Independientemente de la sanción gubernativa a que se refieren los artículos anteriores, será considerada como delito cualquiera de las infracciones a que se refieren los tres primeros párrafos del artículo primero de este decreto, en los casos que aparecen detallados en el mismo.

Si el delito se reduce a negativa o resistencia a usar la lengua española en los casos en que tal uso esté ordenado o a uso de otro idioma o dialecto, en vez de aquélla, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio y multa de 500 a 5.000 pesetas.

Estos asuntos estarán excluidos de reparto en las poblaciones donde haya más de un Juzgado municipal, y el Juzgado a quien corresponda, sin pérdida de momento, procederá al embargo de bienes del multado, hasta la cantidad del importe de la multa y un 10 por 100 más para costas, sin que el embargo pueda dejar de ser trabado más que por la consignación, que se admitirá sólo por el importe de la multa cuando se haga en el acto del requerimiento.

La consignación posterior producirá el efecto de alzamiento del embargo hecho.

En cualquier otro caso la pena será de prisión correccional y multa de 1.500 a 10.000 pesetas.

En casos de reincidencia, las penas privativas de libertad serán impuestas en el grado máximo.

La fijación de las multas se ajustará siempre a las circunstancias expuestas en el artículo primero.

Artículo cuarto. En las mismas sanciones gubernativas y penas, según los casos expresados en los artículos anteriores, incurrirán los que sin pertenecer a los organismos directivos de las Asociaciones o entidades, que con sus actos u omisiones den lugar a la aplicación de los artículos que preceden, pertenecan o no a tales Asociaciones, se solidaricen públicamente con aquellos infractores o realicen cualquier propaganda de resistencia a la gestión de las personas designadas por el Gobierno para sustituirlas mientras éstas se ajustan a las disposiciones legales, estatutos y reglamentos que tengan que aplicar.

Artículo quinto. Incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas los que practiquen cualquier gestión para que se retire o no se encargue algún trabajo profesio-

sional a quienes hubieran reemplazado en sus cargos a miembros de Juntas de Asociaciones separados gubernativamente por negativas, desobediencias o resistencias a órdenes e instrucciones de las comprendidas en el párrafo primero del artículo primero de este decreto.

Las penas se aplicarán en el grado máximo cuando los delincuentes pertenezcan o hayan pertenecido a la misma Asociación o entidad profesional, que las personas a quienes traten de perjudicar.

Artículo sexto. Todas las penas impuestas por aplicación de este decreto, cuando el reo haya delinquido perteneciendo a un organismo oficial, llevarán como accesorias las de pérdida de todo cargo público y suspensión de ejercicio profesional y de cuantos derechos de sufragio le correspondan durante la condena.

Si el reo no pertenecía a ningún organismo oficial ni ejercía profesión que tenga tal carácter, la pena accesoria será la de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante la condena.

Artículo séptimo. Será competente para el conocimiento de los delitos comprendidos en este decreto la jurisdicción militar, sustanciándose las causas por el procedimiento más rápido, aplicable al caso que los preceptos procesales autoricen y con preferencia en todos los trámites para el despacho.

Artículo octavo. El presente decreto registrará desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Información americana

Los tripulantes del «Buenos Aires».

RIO JANEIRO 18.—Al pasar el crucero «Buenos Aires» por las costas del Brasil, el comandante Franco y demás tripulantes han dirigido al Presidente Bernardes el siguiente radiograma:

«Los tripulantes que fueron del «Plus Ultra» saludan respetuosamente a V. E. agradeciéndole los homenajes recibidos en esa bendita tierra.»

El Presidente contestó con otro radiograma no menos expresivo.—Agencia Americana.

Excelente noticia.

RIO JANEIRO 18.—El Brasil acaba de batir el record en cuestión de votaciones. Jamás candidato alguno presidencial ha obtenido los votos que los nuevos Presidente y vicepresidente de la República.

El Presidente electo, Washington Luis, ha alcanzado 804.204 sufragios, y el vicepresidente Mello Vianna, 800.527 votos.

En todo el país reina gran satisfacción.—Agencia Americana.

Presentación de credenciales.

RIO JANEIRO 18.—Han presentado sus cartas credenciales el nuevo embajador de Méjico en el Brasil don Pascual Ortiz Rubio y el nuevo ministro de Santo Domingo, don Julio Otero.—Agencia Americana.

Homenaje popular.

RIO JANEIRO 18.—El Presidente de la República, señor Arturo Bernardes, y el canciller Félix Pacheco, han hecho declaraciones elogiando la brillante actitud del embajador Afranio de Mello Franco en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Las numerosas amistades del eminente diplomático brasileño se disponen a organizar un homenaje popular que ponga de manifiesto la adhesión de la opinión brasileña, y al efecto, han constituido una Comisión, presidida por el rector de la Universidad, doctor Alfonso Celso.—Agencia Americana.

Absorción bancaria.

BUENOS AIRES 18.—Se anuncia que el Banco de Italia y Río de la Plata, que cuenta con numerosas filiales en la Argentina e Italia, va a absorber los establecimientos del Banco Italo-Sudamericano, previa una diligente revisión de la cartera de este último.—Agencia Americana.

Litigio peruano-chileno.

LIMA 18.—El Presidente de la República ha conferenciado con el canciller y varias personalidades diplomáticas, para tratar de la situación actual del litigio peruano-chileno por la posesión de Tacna y Arica.

En los centros oficiales se ha guardado sobre estas entrevistas la más absoluta reserva; pero los periódicos coinciden en afirmar que la actitud de la Delegación peruana se manifiesta abiertamente contraria a todo aplazamiento. Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 18.—Comentando las declaraciones del ex presidente de la República, señor Alessandri, dice «El Mercurio» que es evidente que Chile no persigue otra solución que

la que resulte de la realización del plebiscito en las provincias en litigio.

Las pretendidas gestiones tendientes a un arreglo directo entre los Gobiernos chileno y peruano o la intención de someter el litigio a un amplio Tribunal de arbitraje, en que participarán determinados países de América del Sur, no han pasado de ser meras consideraciones particulares, expresadas en periódicos y publicaciones, sin que por un momento hayan influido en la definida política del Gobierno.—Agencia Americana.

Respecto a la Asamblea de Ginebra.

RIO JANEIRO 18.—Los periódicos comentan largamente y aplauden las declaraciones del señor Lauro Muller.

El periódico «O Jornal do Comercio» transcribe la entrevista y dice que la opinión pública en el Brasil sigue con gran interés la controversia de Ginebra.

Las noticias de los Estados brasileños demuestran que en todo el país vibra la actitud del Gobierno.

La Cancillería registra la mejor impresión acerca de las declaraciones de Muller, que condensan claramente la síntesis de todos los fundamentos y de la base justa de la reivindicación del Brasil.—Agencia Americana.

DEL GOBIERNO CIVIL

La construcción de edificios escolares

Recogiendo algunas indicaciones de la Prensa respecto a la labor que precisa y exige la cultura primaria en la provincia de Madrid, el gobernador hace notar que son dos problemas distintos: la asistencia a las escuelas nacionales y la construcción de edificios para la debida instalación de las mismas.

En esta provincia, ambos problemas se habían agudizado extraordinariamente; pero el gobernador ha atendido en primer término al más perentorio, a la necesidad de recoger a los niños de la calle, evitando que los padres los utilicen en ocupaciones impropias de su edad durante el período obligatorio de su enseñanza, y a facilitarles siquiera aquella rudimentaria cultura que los procedimientos pedagógicos modernos y, sobre todo, los institutos, proporcionan a la infancia, aprovechando de momento los locales existentes y aún el mismo campo, cuando no lo impidan las inclinaciones del tiempo.

A ello iba encaminada su última circular, que ha dado los resultados apetecidos, en lo concerniente a la asistencia escolar, gracias a las multas impuestas y a la severidad con que se ha procedido para que los niños no dejen de asistir a las escuelas cuando se hallen en la edad reglamentaria.

La carencia de locales pedagógicos es mal antiguo; pero el Gobierno actual, como ya antes lo hizo el Directorio militar, se preocupa hondamente de tan trascendental asunto, y por lo que se refiere a la colaboración que para resolverle ha de prestarle la autoridad gubernativa por mandato de la ley y por espontáneo imperativo de su conciencia ciudadana, será innecesario agregar que el gobernador ha de consagrarle su más preferente atención, aun cuando, desde luego, se comprende que no está en su mano la pronta y total solución de tan magno problema, que tampoco puede encomendarse en absoluto al Estado, sino que han de facilitarle, en grado sumo, los Municipios, los cuales dedicarán en los próximos presupuestos importantes cantidades para estos fines docentes.

Con carácter general puede afirmar el gobernador que en la provincia de su mando, y a partir del 1 de enero de 1924, se han efectuado obras en la mayoría de los pueblos que constituyen los diferentes partidos judiciales de la misma, señalando, para no hacer interminable esta nota oficiosa, como ejemplo, lo que se ha hecho en la zona de San Lorenzo-San Martín de Valdeiglesias, que, con pocas diferencias, pueden decirse lo mismo de los otros distritos restantes, resultan terminados los edificios para escuelas en Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Fresnedillas, Torrelobos, Navas del Rey y El Pardo, donde se ha construido un parque escolar por donación de Su Majestad el Rey; están pendientes de aprobación las obras realizadas con auxilio del Estado, en Navalagamella; en ejecución, con el mismo auxilio, las construcciones de escuelas en Robledo y Lavalepino, anejos de Santa María de la Alameda, y las obras costeadas por el Ayuntamiento de Valdemorillo, para la adaptación del actual edificio escolar para el desdoblamiento de las escuelas que ahora funcionan; solicitado contrato de préstamo para realizar las obras de construcción de grupos escolares en San Martín de Valdeiglesias, Las Rozas, de Madrid, y Villa del Prado; anunciada la subasta para la ejecución de las correspondientes en Ceniceros.

Se encuentran en buenas condiciones los locales de Alpedrete, Collado Mediano, El Escorial, Galapagar, Los Molinos, Robledo de Chavela, Villanueva del Pardillo, Cadalso, Pelayos y Las Rozas de Puerto Real, y quedan solamente por resolver el problema de la edificación escolar los Ayuntamientos de San Lorenzo, Aravaca, Cercedilla, Collado-Villalba, Guadarrama, Majadahonda, Valdemaqueda y Zarzalejo, los cuales estudian el mejor sistema para la más rápida solución del asunto. Es decir, que los 31 pueblos de esa zona, uni-



Nuevos detalles sobre un supuesto envenenamiento.—Rehabilitación de la casa Touché.—Muerte de Nacional II. Se pedía la extradición de un sujeto que ha sido ejecutado en Francia.—Apache que se fuga del calabozo.—Accidente del trabajo.—Niña atropellada por un automóvil.

BARCELONA 18.—El Juzgado de la Audiencia, que instruye el sumario por el supuesto envenenamiento del matrimonio Breistbarth, ha estado en dos establecimientos de drogas, en los que adquirió don Hugo las substancias que usaba para la fabricación de cartulinas.

El objeto de la diligencia era saber si éste había adquirido alguna vez ácido arsénico.

El resultado de la diligencia fué negativo.

También comprobó el Juzgado que el paquete de las substancias compradas era de tamaño pequeño, y lo recogía el mismo don Hugo y su hija, pero que ésta no fué nunca sola; siempre iba acompañada de su madre.

En el establecimiento de la calle del Hospital, el pedido último lo hizo don Hugo el 28 de agosto del año pasado, y en el de la calle de la Princesa, hará unos tres meses.

Don Hugo Breistbarth continúa en el mismo estado de gravedad.

La Sala segunda de lo civil ha dictado sentencia en el recurso de apelación interpuesto contra la dictada por el Juzgado de la Universidad, que declaró en estado de quiebra a la casa Hijos de Emilio de Touché, cuyo pasivo era inferior en más de 1.000.000 de pesetas al activo.

Esta vista había despertado gran expectación por el interés del asunto en sí mismo y por su origen. La sentencia re-

habilita a la casa Touché y revoca la sentencia del Juzgado.

En el exhorto del juez de Soria, remitido al Juzgado de la Audiencia de Barcelona, referente a la muerte de Nacional II, ha declarado el comisario de Policía del puerto, que era jefe de Policía en Soria y delegado del gobernador en la corrida en que ocurrió el suceso.

El Juzgado de la Barceloneta que devolvió el sumario por el asalto y robo en un tren en Pueblo Nuevo, el mes de septiembre del año 1922, con objeto de que se pidiera la extradición del procesado en rebeldía, Ramón Recaséns, lo ha enviado nuevamente a esta Audiencia porque el Gobierno de Francia le ha comunicado que no puede acceder a la extradición de aquél por haber sido ejecutado en Burdeos como autor de un robo y asesinato.

La Policía ha detenido hoy a un apache, llamado Samuel Dorcanance, cuya extradición ha pedido el Gobierno francés, como autor de varios robos de alhajas perpetrados en París.

El detenido, sujeto peligroso, ha conseguido fugarse de los calabozos de la Delegación del Norte.

Los agentes, apesar de haberse dado rápidamente cuenta de la fuga, no han logrado detenerle de nuevo, y realizan activas pesquisas para dar con él.

En el Matadero general se ha caído desde una altura de seis metros José Escudé, peón albañil, causándose graves lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Después de auxiliado en el dispensario, ha pasado al hospital Clínico.

Esta tarde, en el dispensario de Hostafranch, ha sido auxiliado Mercedes Pizzo, de diez años, que presentaba graves lesiones en diferentes partes del cuerpo, que le causó un automóvil, al atropellarla, en la carretera de la Bordeta.

Con el homenajeado tomaron asiento en la presidencia Ernesto Vilches, Irene Heredia, Santiago Rusiñol, el ex senador don Emilio Junoy y el actor Pepe Sempere.

Entre los comensales, que pasaban de setenta, figuraba gran número de artistas, escritores y periodistas.

El acto constituyó una demostración de las muchas simpatías que ha sabido captarse Dicenta en Barcelona.

«La calejera», en provincias.

La aplaudida zarzuela de Alonso Castillo y Martínez Román, se ha estrenado con un éxito igual al de Madrid, en Valencia, Bilbao, Valladolid y Segovia, por las compañías de Angeles, Caballé, Barreto, Arias y Vitoria, anunciándose para el Sábado de Gloria Sagibarba, en Zaragoza, y los de la Zarzuela, en el Tivoli, de Barcelona.

Otras noticias.

La compañía de María Palou, que actúa en el Real Teatro, de Huelva, ha representado con gran éxito «La señorita está loca», de Felipe Sassone, y «La condesa María», de Juan Ignacio Luca de Tena.

En el teatro Principal, de Valencia, ha debutado la compañía de Mimí Aguilera con «La hija de Jorjio», y en Apolo, de la misma ciudad, se ha presentado la de Simó Raso-Zorrilla, con la graciosa comedia, de Antonio Fernández Lepina, titulada «Mi compañero el ladrón».

Vinos

«Colonia San José»

Fuencarral, 94 dupdo.

Teléfono, 718 J.

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre

Agua de Borines

Verdadera reina de las de mesa

Novedades teatrales

Banquete popular a Dicenta.

BARCELONA 18.—Ha sido obsequiado la madrugada última con un respón de honor el conocido autor Joaquín Dicenta.

MARRUECOS

La acción política

Del sector de Melilla.—Millán Astray y la Prensa.

El diario melillense «El Telegrama del Rif» inserta en sus columnas un artículo que dice:

«La popularidad y simpatías de Millán Astray se ven reconcentradas por su nuevo gallardo gesto, que, si ha tenido para él tristes consecuencias materiales, ha exaltado más su espíritu, después de la segunda mutilación.

Si los legionarios le adoraban, ahora le veneran, y si el pueblo antecede sus arrestos, hoy le rinde fervoroso culto, y hasta los adversarios, que siempre tienen los luchadores, deponen su hostilidad y le rinden justicia.

Emociona el relato de los que le vieron erguirse en las avanzadas, cuando el plomo enemigo bañó en sangre su rostro.

No le importaba la pérdida del ojo ni la de la vida, que parecía escaparse de su cuerpo.

Sus únicas preocupaciones eran, y son, España, el Rey, el Ejército y su amado Tercio.

Admira la energía de que da pruebas en el lecho del dolor, y sobre todo, la tarde que, conducido a Ceuta, se incorporó en la camilla para saludar en Dar Riffien a los legionarios, poseídos de delirante entusiasmo.

Hombres de ese temple debieran ser inmortales.

La Prensa hispanoáfricana pide para él una recompensa extraordinaria.

No creemos que sea suficiente el entorchado para el creador de un Cuerpo al que supo infundir elevado espíritu de sacrificio y transmitirle las energías de su alma.

Ha de halagarle, más que todas las recompensas, ser siempre su jefe.

Nuestra voz se eleva hoy para pedir al ilustre general Primo de Rivera que proponga a Su Majestad el Rey que nombre a Millán Astray coronel honorario del Tercio.

Es un honor que ha ganado en buena lid, y España entera lo verá complacida.»

Avión desconocido.—Incursiones y emboscadas.—El laborismo de Abd-el-Krim rechazado en favor del Majzen.—El general Andrade, inspecciona las obras que se están realizando en Telata y Bubcker.—El general Castro Girona visita Nador.

MELILLA 18.—Hace dos días se vio volar sobre las posiciones avanzadas un aeroplano, que tenía cifras desconocidas.

Al volar sobre los poblados rebeldes arrojó algunas bombas.

Luego se supo que era un avión francés de la escuadrilla de Tazza.

Las frecuentes incursiones que realizan las idalvas producen saludable efecto y vuelven cautos a los rebeldes, que ya no descansan tranquilos varían sus guardias cada noche, temerosos de sorpresas.

Las emboscadas dan también su fruto, aunque el afán de lucro y las ganancias que obtiene quien consigue pasar géneros, que alcanzan crecidos precios en el campo insumiso, incita a los contrabandistas a ejercer su tráfico, pese a todos los peligros.

También dan señales de actividad los ladrones de hilo telefónico, que sigilosamente trepan a los postes para cortar la línea, la cual es vendida luego a los riñones para la red telefónica que emplea Abd-el-Krim.

Esta intranquilidad nocturna del frente de contacto contrasta con la tranquilidad que reina en el resto de la zona.

Todos los adueros de la zona limítrofe rechazan el laborantismo de Abd-el-Krim y reaccionan en favor del Majzen, con la esperanza de que alguna vez avancen nuestras fuerzas, para quedar garantizados y sin ser víctimas de esa actividad nocturna, que pone en peligro sus personas y propiedades.

Procedente de Axdir llegó el general Andrade, acompañado del coronel de Ingenieros señor Sanchiz.

Por la tarde, el general Andrade celebró reunión con los jefes oficiales de Ingenieros, conferenciando largo rato.

Hoy inspeccionará las obras que se efectúan en el zoco de Telata y Bubcker.

El general Castro Girona, acompañado del coronel señor Barbero, visitó el poblado de Nador, recorriendo las dependencias militares y siendo cumplimentado por una comisión de vecinos a los cuales reiteró su propósito de dictar medidas que contribuyan al desarrollo y bienestar del poblado.

De la zona occidental.—El ferrocarril Tánger-Fez.—Accidente automovilístico.—Conferencia en Túnez.—La Pasqua del Rabadán.

LARACHE 18.—La «Presse Marocaine» excita a la Compañía concesionaria de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez a que termine rápidamente las obras en beneficio de las comunicaciones del Protectorado franco-español.

Dicen de Fez que el gerente de la Compañía de Marruecos, M. Bajol, paseaba en automóvil acompañado de su esposa y de su hija, cuando, por efecto de una mala maniobra, se estrelló el auto contra la cuneta, resultando muerto el primero y heridas gravemente las últimas.

Unos indígenas que pasaron cerca del lugar del suceso recogieron a las víctimas, que fueron trasladadas a Fez.

Comunican de Rabat que el residente general, señor Steeg, conferenciará con varias Comisiones civiles y militares, que asistirán a la próxima conferencia del Norte de Africa, que se celebrará en Túnez, y terminará el 24 del actual.

Con motivo de empezar ayer la Pasqua del Rabadán, la colonia de musulmanes invadió las calles de la población, esperando la nueva luna.

Ayunarán cuarenta días, según los preceptos coránicos.

Noticias oficiales.

Anteanoche facilitaron en la Presidencia el acostumbrado parte diario, cuyo texto no acusa novedad en ninguna de las dos zonas del Protectorado.

La conquista del aire.

«Raid» Copenhague-Tokio

LEMBERG 18.— Los aviadores daneses han llegado esta tarde a Lemberg, donde harán etapa.

Los dos aparatos, pilotados por los oficiales daneses Batved y Herschend, salieron ayer de Copenhague, con dirección a Tokio, vía Berlín, Constantinopla, Bagdad, Calcuta, Bangkok y Pekín. No se proponen batir ningún record, sino simplemente hacer observaciones de carácter científico.

LOS TOROS

Novillada extraordinaria en Madrid.

Hoy, festividad de San José, se celebrará en Madrid una corrida de novillos, actuando de matadores los jóvenes diestros Ricardo L. González, Pedro Montes y Fortuna Chico.

Se da como seguro que el diestro Juan Belmonte ha firmado con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid dos corridas, que toreará el trianero en el próximo mes de junio.

¿Será verdad?

Las corridas de Bilbao.

La Empresa de la Plaza de Toros de Vista Alegre bilbaína ha acordado presidir del Niño de la Palma en las corridas que organiza para mayo y agosto.

Esta medida obedece a que el Niño, además de exigir 8,500 pesetas por corrida, quiere toros de determinadas ganaderías; que alternen con él los toreros que indique y que las corridas se celebren en días laborables.

No sabemos si habrá exigido también que sean de mazapán los cuernos de los toros.

El Gallo no toreará en Sevilla.

De la capital andaluza comunican que personas bien informadas en asuntos taurinos, dicen que la Empresa ha recibido un cable del Gallo, manifestando que puede llegar a tiempo para torear las corridas de feria, de abril; pero que para embarcar necesita que se le envíen 15,000 pesetas.

Como la Empresa tiene ya ultimados los carteles, se cree que no será aceptado el ofrecimiento.

NOTICIAS

Homenaje a doña Matilde García del Real.

Deseando la Inspección y el Magisterio de Madrid manifestar su afecto y admiración a doña Matilde García del Real, inspectora de las escuelas de esta corte, solicitan que con motivo de su jubilación, le sea concedida la Medalla del Trabajo, merecida recompensa a su vida ejemplar consagrada a la escuela, que es base de la cultura patria y fundamento de toda obra social.

Se recogen firmas y adhesiones por tarjeta postal de toda España hasta el día 25 del corriente en la Librería de Hernando (Arenal, 11), Librería Escolar (Bolsa, 12), «El Magisterio Español», calle de Quevedo, 7, y en la Papelería Asor, Preciados, 33.

La Conferencia internacional sobre las horas de trabajo

LONDRES 18.—En la Conferencia internacional sobre las horas de trabajo, el Subcomité presentó su informe sobre la cuestión del trabajo dominical.

También se encargó a dicho Subcomité estudiar la situación de los ferrocarriles en esta cuestión, y después se acordó continuar más adelante el examen del artículo cuarto del Convenio de Washington, que trata de las condiciones especiales aplicables a los procesos continuos de ciertas industrias, dejando fuera el trabajo de los ferrocarriles.

La política francesa

PARIS 18.—Los círculos políticos esperan el regreso del señor Briand para hoy por la mañana.

La declaración ministerial será leída por la tarde, en las Cámaras, y sus términos establecidos en el Consejo de Gabinete, que se celebrará poco después de llegar el presidente.

M. Briand, después de leer la declaración ministerial, es posible que dé cuenta de su gestión en Ginebra y de la situación internacional, no consintiendo que se pongan previamente a discusión las interpelaciones presentadas, algunas de ellas relacionadas con la presencia de Mr. Malvy en el Ministerio.

La Bolsa

DE MADRID

4 por 100 Interior.

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (68 50, 68 5, 68 40, 69 0, 69 25, 69 5, 69 25, 00 00)

4 por 100 Exterior.

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (82 40, 82 35, 82 90, 00 00, 84 00, 84 25, 87 25)

4 por 100 Amortizable.

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A) and Price (00 00, 00 00, 88 25, 88 25, 88 00, 00 00)

5 por 100 Amortizable 1920.

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (10 00, 12 50, 12 25, 12 50, 00 00, 92 50)

5 por 100 Amortizable 1917.

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00 00, 01 00, 00 00, 92 50, 92 50, 92 50, 101 75, 81 50)

Cédulas Hipotecarias.

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (91 25, 97 6, 108 00)

Acciones.

Table with 2 columns: Company (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Español Río de la Plata, Banco Central, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (597 00, 00 00, 00 00, 173 00, 0 00, 79 0, 2 120, 00 00, 107 75, 41 50, 00 00, 53 00, 432 50, 00 00, 121 00, 78 00)

Moneda extranjera.

Table with 2 columns: Currency (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Pesos argentinos, Florines, Escudos portugueses) and Price (25 40, 00 00, 00 00, 28 50, 7 09, 28 70, 00 0, 0 00, 0 00)

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 2 columns: Bond (Emprestito 1868, E interior 5 por 100, Ensanche 4 5 por 100, D. Obas 4 5, V. M. 1914, V. M. 1918, V. M. 1923) and Price (90 00, 60 00, 85 00, 00 00, 87 75, 86 75, 00 00)

Información política

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera pasó ayer toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, por no haberse celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves ni haber tenido despacho con Su Majestad.

Visitaron al jefe del Gobierno los ministros de Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Marina, y el director general de Comunicaciones, el gobernador de Logroño y el capitán de la mehallá, señor Boix.

Excursión a Alcalá de Henares.

A primera hora de la tarde, el marqués de Estella con el duque de Tetuán y sus respectivos ayudantes, marcharon en automóvil a Alcalá de Henares para asistir al descubrimiento del

retrato del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, que ha sido colocado en el cuarto de estandartes del cuartel que ocupa en dicha población el regimiento de húsares de la Princesa.

El ministro de Trabajo.

Aunque algo aliviado del fuerte catarro que padece, continúa sin asistir a su despacho oficial el señor Aunós.

El estado del «Padre Benito»

Continúa hospitalizado en la Clínica de urgencia del distrito del Centro don Benito Calzado. Persiste la extrema gravedad del herido.

El doctor Segovia reconoció detenidamente al herido, y luego los médicos celebraron consulta.

Se convino en hacer al paciente una punción lumbar, realizándose la operación detenidamente.

Las diligencias judiciales practicadas hasta ahora comprueban que, efectivamente se trata de un atropello, pues las ropas, que se hallan en poder del Juzgado, aparecen destrozadas por la aleta del auto, y además, siendo el señor Calzado un hombre pesado y grueso, no podía haber cruzado corriendo la calle de Alcalá, como se dijo en un principio, y padecer las lesiones que presenta a causa de una caída.

El juez citará a declarar a las dos señoritas que iban dentro del taxi que cometió el atropello y a otros testigos presenciales del suceso.

Advertisement for Hijo de Villasante y Compañía, Opticos. Includes contact info: Vifcción, 10.—Teléfono 1050.—MADRID

Advertisement for Casa Sotoca, Muebles de lujo. Includes address: R. ECHegaray, 8

Las «fallas de San José»

VALENCIA 18.—Eta noche se ha celebrado, con el tradicional alborozo, la fiesta de plantar «fallas», con motivo de la festividad de San José.

Son 42, la mayoría con intencionadas alusiones. La Comisión recorrió las calles donde se hacen las instalaciones.

PEDID SIEMPRE

ANIS GOYA

LICOR GRAN DUQUE

El proceso Matteotti

ROMA 18.—Ha continuado ante la Audiencia de Chieti la vista de la causa del proceso Matteotti.

El desfile de testigos ha carecido de interés.

Sus deposiciones versan exclusivamente sobre las circunstancias del descubrimiento del cadáver y sobre el procedimiento judicial que ha seguido al mismo.

Gacetillas teatrales

LARA.— Hoy, viernes, por la tarde, a precios de diario, cuatro pesetas butaca, se representará la preciosa comedia de Benavente «El collar de estrellas», y por la noche, en popular, butaca, 2,50 pesetas, «Magda, la Tirana».

En ambas producciones, Lola Membrires tiene ocasión de hacer gala de sus extraordinarias facultades artísticas.

ESLAVA.—El viernes, sábado y domingo, tarde, últimas representaciones de «Santa Juana», magistral creación de Margarita Xirgu.

Todas las noches, «La mujer desnuda».

El lunes próximo, beneficio del primer actor Alfonso Muñoz, con el estreno de «Fidelidad», poema dramático, de José María Sagarra, traducción de Eduardo Marquina.

COMICO.— Prado-Chicote. — Hoy, viernes, festividad de San José, a las seis y media de la tarde, tercera representación de la comedia nueva, en cuatro actos, original de José Mérida, «Tenia corazón».

Por la noche, a las diez y media, «Tenia corazón».

El domingo, tres funciones. Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

A ROMEA VA TODO MADRID.— Actúa allí la famosa estrella Dora, la Cordobesita, en éxito total, con sus nuevas creaciones de arte incomparable.

Allí Luis Esteso obtiene el mayor suceso de risa.

Allí las hermosas chicas de Romea y Lepe, Moreno?, Heredia y Tapia hacen prodigios de arte en la interpretación de los «sketchs» «Fragancias», «¡Vamos a empezar!» y «De polo a polo».

Todos hoy a Romea a ver a Dora, la Cordobesita.

Espectáculos para hoy

FONTALBA.— A las seis, popular, tres pesetas butaca, Los nuevos veranos (reprise).

A las diez y media, popular, tres pesetas butaca, La cabalgata de los Reyes.

COMEDIA.— A las seis, matinée, Soltero y solo en la vida.

A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

LARA.— Compañía Lola Membrires.— A las seis y cuarto, El collar de estrellas (butaca, cuatro pesetas).

A las diez y media, Magda, la Tirana (popular, butaca, 2,50 pesetas).

ESLAVA.— Margarita Xirgu.— A las seis, Santa Juana.

A las diez y cuarto, La mujer desnuda.

CENTRO.— Compañía Rambal.— A las seis y a las diez y cuarto, El incendio de Roma (éxito inmenso).

INFANTA ISABEL.— A las seis y media, La simpatía.

A las diez y media, La simpatía (éxito entusiasta).

REINA VICTORIA.— Compañía Díaz-Artigas.— A las seis y media (especial), Rosa de Madrid.

A las diez y cuarto (corriente), Rosa de Madrid.

LATINA.— Penúltimas funciones de la compañía Borrás.— A las seis y media y diez y cuarto, Gitanos (grandioso éxito).

APOLO.— Compañía Lara.— Últimos días de actuación.— A las seis y media, Lecciones de buen amor y Consolar al triste.

A las diez y media (popular), La Galana (butaca, 2,50).

ZARZUELA.— Últimos días de temporada.— A las seis y cuarto, La calesera (por María Badía y Marcos Redondo).

A las diez y media, La Mari-Blanca (por María Badía y Marcos Redondo).

COMICO.— Prado-Chicote.— A las seis y media y diez y media, ¡Tenía corazón! (cuatro actos, gran éxito).

MARTIN.— A las 6,30, La carne flaca, La corte de los gatos.— A las 10,30, El valle de Josafat, La corte de los gatos.

NOVEDADES.— Tarde, a las 4, Encarna, la Misterio.— A las 6,30 y a las 10,45, La pescadora de Ubiarco.

FUENCARRAL.— Despedida de la compañía Manolo París.— Tarde, a las 4, Mujercita mfa.— A las 6,30 y a las 10,30, Una mujercita seria (reestreno).

ALKAZAR.— A las 6,30 (corriente), reestreno de La loca aventura (por la compañía Alba-Bonafé).— A las 10,30 (corriente), El orgullo de Albacete (por la compañía Alba-Bonafé).

ROMEA.— A las 6,30 y 10,30, Moreno...? Lepe, Esteso, De polo a polo, Fragancias, ¡Vamos a empezar!, Dora, la Cordobesita.

CIRCO DE PRICE.— A las 6, extraordinaria y colosal función, en la que tomará parte toda la gran compañía de circo.— Noche, a las 10,30, La gran compañía de circo y continuación del campeonato de grecorromana. Luchas finales interesantísimas (véanse carteles).

MARAVILLAS.— A las 6 y 10,30, El grandioso film Quo vadis...?, y cuadros plásticos (éxito enorme).

CINEMA PAVON.— Hoy, festividad de San José, a las 4,30 y 6,30, tarde, y 10,30, noche, Las entrañas de Madrid (gran cuadro flamenco).

CINEMA GOYA.— Tarde, a las 4,30, Amor de granjero (por Lloyd Hamilton), Noticiario Fox, Un pobre millonario (por Jack Holt).— A las 6,30 y noche, a las 10,15, Noticiario Fox, La heroína de Santa Elena, Lirio entre espinas (por Ramón Navarro y Enid Benet).

FRONTON JAI-ALAI.— A las cuatro de la tarde, primero a pala: Badiola y Elorrio contra Quintana I y Villaro. Segundo, a remonte: Irigoyen y Ugarte contra Salsamendi y Guetaria.

Merced

composición, el JARABE BENZO-CINAMICO del doctor MADARIAGA, combate eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis.

En las farmacias y en la del autor plaza de la Independencia, 10 Madrid

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga,
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado.

Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

¿Es usted bilioso?

¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Píldoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5.-MADRID

TELEFONO 43-43 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

— Lámparas filamento metálico de todas marcas —
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
— PANTALLAS de Seda, Gran surtido —

Casa R. ROMERO.- Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR GLORIA



TELEFONO 44-M

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID



¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR Y CURAR LOS CAJARRÓS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitar las pulmonías: Sabe bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y resituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables —

ZAMBRANA — Puerta de Moros, 5

Farmacia

MADRID

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf 42-95 M.

PASTILLAS

Evitan los efectos nocivos del tabaco

Cloroborosodicas con cocaina y mentol.—Boca, garganta y toses rebeldes DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE BONALD, Cruz, 17.—2 pesetas caja.

“BONALD”

Preventivas de la gripe ::